



Segundo Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio
LXII Legislatura



GACETA PLUS

Martes, 17 de febrero de 2015
Gaceta: 85

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 17 de febrero de 2015			
Acta de la sesión anterior		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		3	
Poder Ejecutivo Federal		1	
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos		1	
Consejo Nacional de Armonización Contable		1	
Cámara de Diputados		4	
Minutas		3	
Iniciativas		19	
Dictámenes de primera lectura		1	
Dictámenes a discusión y votación		8	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	48	13
Efemérides		3	
Procedimiento de designación de un integrante del Consejo Consultivo de la CNDH		1	
Comunicaciones de Comisiones		4	
Total de asuntos programados¹		95	

¹ El total de asuntos programados no considera las minutas debido a que ya se encuentran contempladas en el rubro de “Cámara de Diputados”.

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Martes, 17 de febrero de 2015
Gaceta: 85

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

II. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Sen. Silvia Garza Galván**, con la que remite el **Informe de las actividades de la Comisión Especial de Cambio Climático** del Senado de la República durante el **20º Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático** y el **10º Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes del Protocolo de Kioto**, así como en eventos paralelos realizados del 6 al 13 de diciembre de 2014, en Lima, Perú.
2. Del **Sen. Socorro Sofío Ramírez Hernández**, por la que informa su **reincorporación a sus actividades legislativas**, a partir del 16 de febrero del año en curso.
3. De la **Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** en el Senado de la República, por la que **informa que el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional** de ese partido **nombró al Sen. Fernando Herrera Ávila** como **Coordinador** del mismo.

III. PODER EJECUTIVO FEDERAL

1. Oficio con el que remite el **Informe de avance y estado** que guarda el **proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México**, correspondiente al **segundo semestre de 2014**.

IV. INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. Oficio con el que remite documento denominado “Diez puntos relevantes a considerar en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

Síntesis

El **IFAI** destaca los siguientes puntos a considerar:

- I. Permanencia de la **cláusula interpretativa prima facie** en los supuestos de violaciones graves a los derechos humanos o delitos de lesa humanidad.
- II. Precisar los conceptos y las **causales de reserva** por “seguridad nacional” y “estabilidad financiera, económica o monetaria”.
- III. Medio de impugnación en materia de **seguridad nacional**.
- IV. **Sanciones a órganos garantes** por apertura de la información.
- V. **Fideicomisos y fondos públicos** como sujetos obligados.
- VI. Oportunidad de la realización de la **prueba de daños y participación del Comité de Transparencia**.
- VII. Preferencia de la **Ley General** en materia de clasificación.
- VIII. **Integración del Sistema Nacional de Transparencia**.
- IX. **Denuncias** por incumplimiento a las obligaciones de transparencia.
- X. **Publicidad del nombre de las personas** que han recibido cancelaciones y condonaciones de un crédito fiscal en materia tributaria.

V. CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

1. Oficio con el que remite su **Informe anual**, en cumplimiento al artículo 9 último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

VI. CÁMARA DE DIPUTADOS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.*

Iniciativa presentada por el Dip. Jorge Rosiñol Abreu del PAN, el 3 de diciembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 10 de febrero de 2015								
Votos a favor	380	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	380	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	161	91	70	22	9	6	8	13
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto **faculta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes** para que pueda **explotar caminos federales y autopistas concesionadas** -construidas o adquiridas por cualquier título por el gobierno federal-, así como para aplicar **esquemas tarifarios o exenciones a residentes**, tendientes a otorgar beneficios de peaje.

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al artículo 11 de la Ley General de Sociedades Cooperativas.*

Iniciativa presentada por el Dip. Alfonso Inzunza Montoya del PRI, el 9 de septiembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 2015								
Votos a favor	376	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	376	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	156	93	70	21	9	6	8	13
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que las **sociedades cooperativas de producción pesquera** se constituyan con al menos **25 socios**.

3. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.*

Iniciativa presentada por el Dip. José Angelino Caamal Mena del PNA, el 18 de septiembre de 2014; dictaminada por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.								
Aprobada por la Cámara de Diputados el 12 de febrero de 2015								
Votos a favor	348	Votos en contra	0	Abstenciones	0	Votación total	348	
Sentido de la votación por partido								
Votos	PRI	PAN	PRD	PVEM	MC	PT	PNA	MORENA
A favor	144	82	66	21	9	7	8	11
En Contra	0	0	0	0	0	0	0	0
Abstenciones	0	0	0	0	0	0	0	0

Síntesis

El proyecto de decreto establece que **ninguna persona adulta mayor podrá ser socialmente marginada o discriminada** por razón de su origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar sus derechos y libertades.

4. *Oficios por los que comunica modificaciones en la integración de Diputados ante la Unión Interparlamentaria Mundial y ante la Comisión Parlamentaria Mixta Estados Unidos Mexicanos-Unión Europea.*

Síntesis

La Cámara de Diputados informa de las bajas de los Diputados Laura Barrera Fortoul y Javier Treviño Cantú y de las **altas de los Diputados José Luis Flores Méndez y Manuel Añorve Baños** en la representación ante la **Unión Interparlamentaria Mundial**.

Asimismo, comunica que la Dip. Adriana González Carrillo fue sustituida por el Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño en la vicepresidencia de la Unión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea.

VII. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115, fracción IV, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, presentado por el Sen. Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los municipios para convenir u otorgar exenciones o subsidios sobre las contribuciones en materia de propiedad inmobiliaria.

2. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Agraria, presentado por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende brindar mayor certeza al ejercicio del derecho agrario para lo cual, propone que establecer que las modificaciones al reglamento interno y al estatuto comunal requieren de mayoría calificada y de las formalidades (presencia de un representante de la Procuraduría Agraria, así como de un fedatario público) para su aceptación por parte de la asamblea ejidal.

También propone precisar que en caso de renuncia de derechos ejidales, se entenderán cedidos al conyugue, la concubina, uno de los hijos, uno de los ascendientes o dependientes económicos; indicando que en caso de no existir ninguno de estos, serán cedidos al núcleo de población.

Asimismo, propone facultar a las asambleas ejidales para aceptar a los nuevos ejidatarios y obligar al comisariado a difundir entre los miembros del núcleo agrario las propuestas de modificación al reglamento interno.

3. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, presentado por la Sen. Lorena Cuéllar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer como atribución del Instituto Mexicano de la Juventud el llevar a cabo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, acciones para disminuir la deserción escolar en educación media y media superior por razones de pobreza y vulnerabilidad, garantizando el acceso de los jóvenes a la educación en condiciones de equidad.

4. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero y las fracciones V y VII del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vinculación del sector educativo con el productivo, presentado por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir en la Constitución que el Estado garantizará la vinculación estrecha y adecuada entre los sistemas educativo y productivo, con el propósito de elevar la productividad y competitividad.

5. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el segundo párrafo de la fracción X del artículo 31 de la Ley de Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por el Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que los precios de los combustibles serán determinados por la SHCP atendiendo a la competitividad y la sustentabilidad del transporte de bienes y servicios, así como la necesidad

de homologación en poblaciones fronterizas con los precios en las comunidades vecinas del exterior.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del Apartado A del artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta a las comunidades indígenas, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone instituir que las comunidades indígenas tienen derecho a la consulta y consentimiento libre, previo e informado, según sus costumbres y tradiciones, en el marco de una comunicación constante entre las partes.

Además, busca establecer que las consultas deben realizarse de buena fe, a través de procedimientos culturalmente adecuados, a efecto de que los miembros de una comunidad indígena, cuenten con la información necesaria para asociarse.

7. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 884, 885 y 886 de la Ley Federal del Trabajo, presentado por los Senadores Arturo Zamora Jiménez y Armando Neyra Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa pretende adecuar la ley para eliminar disposiciones reiterativas e incongruentes en materia de controversias laborales.

Para lo anterior, propone precisar que en el desahogo de pruebas en los juicios laborales, las partes deberán manifestar si hubiese pruebas pendientes por desahogar antes de concluir este término, bajo el apercibimiento de que, de no hacerlo, se le tendrá por desistido de las mismas.

Una vez concluido el desahogo de pruebas, el auxiliar, de oficio, declarará cerrada la instrucción, y dentro de los diez días siguientes, formulará por escrito el proyecto de resolución en forma de laudo.

8. *Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentado por el Sen. Francisco García Cabeza de Vaca, a nombre propio y de diversos Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar a los programas de apoyo a madres y padres solos jefes de familia como uno de los puntos prioritarios y de interés público de la ley.

9. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los jefes de oficinas consulares para inscribir registros de nacimiento extemporáneos de los interesados, previa notificación a las autoridades administrativas locales correspondientes.

Asimismo, pretende precisar que las inscripciones hechas en las oficinas consulares tendrán validez plena y surtirán sus efectos legales desde el momento de su realización, siempre que las Oficinas del Registro Civil en las entidades federativas lo estimen procedente.

10. *Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 73, recorriéndose en su orden la subsecuente, de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. María Elena Barrera Tapia, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

La iniciativa propone que las autoridades sanitarias de los tres órdenes de gobierno desarrollen **estrategias integrales para la prevención del suicidio**, en las que se considere la participación de los sectores social y privado.

- 11.** *Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero constitucional, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone **limitar el fuero constitucional** mediante las siguientes propuestas:

- Precisar que diputados locales y senadores, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, los Gobernadores de los Estados, y el Presidente de la República **gozarán de fuero constitucional sólo para proveerles de inmunidad absoluta por las opiniones** que manifiesten durante el ejercicio de sus cargos.
- Señalar que en caso de violaciones a la Constitución o la comisión de delitos federales, procederá la **declaración de retiro del fuero por parte de las cámaras**, según corresponda, para lo cual se requerirá de mayoría absoluta.
- Indicar que para el **caso del Presidente de la República**, la Cámara de Diputados procederá a la acusación respectiva ante la Cámara de Senadores, previa declaración de la mayoría absoluta del número de los diputados presentes. Posteriormente, la Cámara de Senadores, erigida en Jurado de sentencia, declarará por mayoría de las dos terceras partes de los miembros presentes en sesión, si hay o no lugar a retirar el fuero.
- **Facultar a los ciudadanos para presentar denuncias** ante cualquiera de las cámaras para solicitar el retiro del fuero.
- Establecer que **no se requerirá el retiro del fuero**: cuando un funcionario sea sorprendido en flagrancia, cuando hubiera sido sometido a proceso penal durante el tiempo en que se encuentre separado de su encargo o en que haya solicitado licencia, ni en demandas del orden civil que se entablen en su contra.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 79 de la Ley General de Salud, presentado por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone incluir a la terapia física en las actividades profesionales cuyo ejercicio requiere contar con títulos profesionales o certificados de especialización que hayan sido legalmente expedidos y registrados por las autoridades educativas competentes.

13. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo del artículo 1º y se adiciona un capítulo VI a la Ley de Coordinación Fiscal y se reforma el artículo 82 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentado por los Senadores Luisa María Calderón Hinojosa, Ernesto Javier Cordero Arroyo y Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa pretende perfeccionar la regulación de las transferencias federales a las entidades federativas y municipios, a través de las siguientes propuestas:

- Reafirmar que las únicas vías para recibir recursos federales son las participaciones, aportaciones, y reasignaciones o subsidios.
- Definir a las reasignaciones y gastos reasignados como aquel recurso o fondo federal aportado por cualquier dependencia o entidad de la Federación, incluidos los poderes de la Federación y sus órganos autónomos, para que el gasto lo ejecute un estado o un municipio; precisando que dichos fondos serán por regla general concursables; es decir, deberán estar a disposición de cualquier estado o municipio que reúna los requisitos de establezcan los programas federales de los cuales surgen, y deberán tener acceso a dichos fondos en igualdad de circunstancias.

- **Limitar el acceso a las reasignaciones** a los municipios que cobren menos del 60% del impuesto predial.
- Definir **dos tipos** de gastos reasignables:
 - **Fondos concursables**.- Aquellos orientados a apoyar funciones municipales, y cuya obtención dependerá de que los municipios reúnan requisitos y calidades claramente establecidos en la normatividad aplicable; atendiendo principios de oportunidad, suficiencia de fondos y nivel de aportación municipal o estatal, según sea el caso. En estos casos, la Federación procurará que estos recursos se coloquen preferentemente en los fondos de participaciones o aportaciones distribuibles por fórmula.
 - **Fondos para programas estratégicos**.- En los que la Federación determina la necesidad de inversión pública específica en un determinado municipio o estado.

14. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 12 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presentado por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone integrar a la Conferencia Nacional de Seguridad Pública al Consejo Nacional de Seguridad Pública.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por las Senadoras Ana Gabriela Guevara y Gabriela Cuevas Barrón.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales de migración en donde se establezca la concurrencia en la materia entre la Federación, los estados y los municipios.

16. *Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Planeación, en materia de fomento y respeto de los derechos de las personas adultas mayores, presentado por las Senadoras Hilda Esthela Flores*

*Escalera, Diva Hadamira **Gastélum** Bajo, Lilia Guadalupe **Merodio** Reza, Itzel Sarahí **Ríos** de la Mora, María Cristina **Díaz** Salazar, Juana Leticia **Herrera** Ale y María Elena **Barrera** Tapia.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que la **planeación** deberá estar basada en la **participación e integración social de las personas adultas mayores**.

- 17.** *Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Nacionalidad, presentado por el Sen. Alejandro Tello Cristerna, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone las siguientes disposiciones en materia de **protección de los derechos humanos de los migrantes**:

- Precisar que el **Instituto Nacional de Migración** actuará siempre con estricto apego al respeto y protección de los derechos humanos y la no discriminación.
 - Establecer que en caso de no contar con visa, **cualquier extranjero residente en el país podrá realizar la solicitud de la misma en las oficinas del INM**, especialmente en los casos del derecho a la preservación de la unidad familiar, por oferta de empleo o por razones humanitarias.
 - **Eliminar la facultad discrecional de la SEGOB para negar la carta de naturalización.**
- 18.** *Proyecto de decreto que adiciona un artículo 366 Quinquies al Código Penal Federal y reforma el inciso 24) de la fracción I del artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone **castigar el robo de menores con una pena de cuatro a 22 años de prisión.**

También propone disminuir la pena –de seis meses a cuatro años de prisión- si el menor es restituido espontáneamente a su familia o a la autoridad, dentro de los quince días a partir de la fecha de la sustracción o apoderamiento.

19. *Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentado por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone crear la figura de licencia de paternidad obligatoria, consistente en seis semanas con goce de sueldo íntegro, a la cual tendrían acceso los trabajadores que tengan o adopten hijos, o bien en casos de enfermedad o fallecimiento de la madre de los hijos.

VIII. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16, 18, 23 y 27; y se adiciona una fracción al 48; todos, de la Ley General para el Control del Tabaco, presentado por las Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial, de Salud, y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

El proyecto de decreto incorpora las siguientes prohibiciones al tabaco:

- El suministro en distribuidores automáticos o máquinas expendedoras.
- El suministro por teléfono, correo, internet o cualquier otro medio de comunicación.
- El suministro gratuito con fines de publicidad, patrocinio o promoción.
- El suministro de cualquier objeto que no sea un producto de tabaco que contenga cualquier tipo de diseño o señal auditiva que lo identifique con productos del tabaco y que fomente su consumo.

Asimismo, señala que los **pictogramas o imágenes de advertencia** que muestran los efectos nocivos del consumo de los productos del tabaco, se colocarán al **30% de la cara anterior y cara posterior de la cajetilla**, mientras que el 70% de la cara posterior y el 100% de una cara lateral, serán destinados al mensaje sanitario que advierta sobre los riesgos para la salud.

También precisa que en **lugares cerrados con acceso al público no podrán existir zonas para fumar**, incluidas áreas interiores de trabajo, públicas o privadas, incluidas las universidades e instituciones de educación superior.

Por último, impone una **sanción de 50 a 100 mil salarios mínimos** a quien realice toda **forma de patrocinio** como medio para posicionar los elementos de la marca de cualquier producto del tabaco, o que fomente la compra y el consumo de productos del tabaco por parte de la población.

IX. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 25 Bis de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

Las comisiones **aprobaron en sus términos la minuta** devuelta con modificaciones por la colegisladora, la cual faculta a la SAGARPA para fomentar el **desarrollo de la maricultura** e incorpora en la ley conceptos como <acuacultura en aguas interiores> <aptitud acuícola> <centro de aprovechamiento integral acuícola y pesquero> <maricultura> <ordenamiento acuícola> y <pesquería basada en la acuacultura.

Asimismo, actualiza la denominación del Instituto Nacional de Pesca a **Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura**.

Por último, se dispone que el Ejecutivo federal deberá revisar y modificar el Reglamento de la **Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables**, en relación con los artículos que reglamenten las disposiciones legales modificadas, en un término que no exceda los 60 días naturales.

2. Proyecto de decreto que reforma los artículos 2o, 3o, 4o, 56, 132, 133, 153-e y 994; y se adiciona un Título Quinto Ter "Trabajo de las Personas con Discapacidad", de la Ley Federal del Trabajo, presentado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto establece las siguientes disposiciones en materia de **inclusión laboral de las personas con discapacidad**:

- Precisar la **prohibición de la discriminación laboral** por motivo de discapacidad o cualquier otro que atente contra la dignidad humana.
- Señalar que se **considerará un ataque a los derechos de un tercero** cuando se dé preferencia a una persona íntegra en sus capacidades físicas, mentales o sensoriales, sobre una persona con discapacidad que califique por encima de la primera para ocupar un puesto vacante.
- Indicar que en las condiciones en el trabajo **quedarán prohibidas las diferencias** por las razones actualmente enumeradas o por cualquier otra que atente contra la dignidad humana.
- Estipular como una **obligación de los patrones el adecuar las instalaciones de trabajo para eliminar barreras físicas, o rediseñar áreas de trabajo** que proporcionen a las personas con discapacidad las condiciones óptimas de accesibilidad, seguridad y libre desplazamiento, que les permitan desarrollar las actividades de la empresa.
- **Prohibir a los patrones o a sus representantes a negarse a aceptar trabajadores por razón de discapacidades** (actualmente dice discapacidad) o cualquier otro criterio que atente contra la dignidad humana.
- Indicar que las personas con discapacidad recibirán la **capacitación y el adiestramiento** con el resto de los trabajadores y en las mismas condiciones, excepto en caso de requerir apoyos especiales, en los

cuales se recurrirá al Conejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

- Sancionar con una multa de 1000 a 5000 veces el salario mínimo a quienes incumplan las obligaciones relativas a los derechos laborales de las personas con discapacidad.
- Adicionar un capítulo relativo al trabajo de las personas con discapacidad, en el cual se establece:
 - El trabajo de las personas con discapacidad tiene el propósito de lograr su inclusión laboral en condiciones de igualdad y equidad.
 - Las personas con discapacidad tendrán los mismos derechos y obligaciones.
 - El trabajo de las personas con discapacidad estará sujeto a vigilancia y protección especiales de la Inspección del Trabajo.
 - Se entenderá por personas con discapacidad a aquellas que tengan insuficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al actuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás; precisando que la discapacidad no será considerada riesgo de trabajo.
 - Procedimientos especiales para la contratación de personas con discapacidad.
 - No se podrá dar preferencia a personas íntegras en sus capacidades sobre una persona con discapacidad que califique por encima de la primera para ocupar un puesto vacante.
 - Las personas discapacitadas contarán con la asistencia del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
 - Las personas con discapacidad tendrán el derecho de recibir capacitación y adiestramiento.
 - La empresa o patrón deberá considerar en la jornada de trabajo de las personas con discapacidad, periodos en los que se les permita su atención médica o rehabilitación.
 - Las empresas que adecúen sus instalaciones podrán recibir exenciones o deducciones de impuestos.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios, presentado por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Hacienda y Crédito Público y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que tiene por objeto instituir en la Constitución diversos principios para regular la deuda pública en estados y municipios, entre ellos:

- Instituir el deber del Estado de velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero, indicando que el Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales, deben observar dicho principio.
- Fortalecer las facultades del Congreso de la Unión para legislar en materia de deuda pública y dictar las bases sobre las cuales el Ejecutivo pueda celebrar empréstitos y otorgar garantías sobre el crédito de la Nación en favor de las entidades federativas.
- Facultar a una Comisión Bicameral del Congreso para analizar la estrategia de ajuste para fortalecer las finanzas públicas de los estados y, en su caso, emitir sus observaciones en un plazo de 15 días hábiles.
- Establecer que las operaciones de refinanciamiento o reestructura de deuda a nivel local, deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado.
- Facultar al Congreso para expedir las leyes que contengan las bases generales para que los estados, el Distrito Federal y los municipios, puedan incurrir en endeudamiento y establecer los límites y modalidades bajo los cuales dichos órdenes de gobierno podrán afectar sus participaciones para cubrir los empréstitos, así como la obligación de inscribir y publicitar la totalidad de sus empréstitos y obligaciones de pago en un registro público único.
- Establecer un sistema de alertas sobre el manejo de la deuda.
- Disponer de sanciones aplicables a los servidores públicos que no cumplan con sus disposiciones.

- Señalar que las leyes en materia de responsabilidad hacendaria tendrán por objeto el **manejo sostenible de las finanzas públicas** de la Federación, las entidades federativas y los municipios.
- Precisar que la **facultad de fiscalización que realiza la Auditoría Superior de la Federación, abarcará la deuda pública** y, sobre todo, las garantías que, en su caso, otorgue el Gobierno Federal respecto a empréstitos de los estados y municipios, en cuyo caso fiscalizará el destino y el ejercicio de los recursos correspondientes que hayan realizado los gobiernos.
- Instituir que las **Constituciones locales** precisarán que los **servidores públicos serán responsables** por el manejo indebido de los recursos públicos y la deuda pública.
- Indicar que las **entidades estatales de fiscalización revisarán** las acciones de estados y municipios en materia de fondos, recursos locales y deuda pública.
- Reiterar que los estados y municipios **no podrán contraer obligaciones o empréstitos** sino cuando se destinen a **inversiones públicas productivas**, previendo que podrán refinanciar o reestructurar la estructura de los créditos contraídos; operaciones que deberán realizarse bajo las mejores condiciones de mercado.
- Señalar que los **estados podrán otorgar garantías respecto al endeudamiento de los municipios**.
- **Prohibir** destinar los recursos de los empréstitos para **cubrir gasto corriente**.
- Incorporar medidas de responsabilidad hacendaria, para que las **legislaturas locales, por mayoría calificada, autoricen los montos máximos** para contratar empréstitos y obligaciones.
- **Facultar a las legislaturas locales** para analizar el destino, capacidad de pago y, en su caso, el otorgamiento de garantía o establecimiento de la fuente de pago.
- Facultar a los estados y municipios para que puedan contraer obligaciones con el objetivo de **cubrir sus necesidades de corto plazo**, sin rebasar los límites máximos y condiciones que para tal efecto establezca la ley general expedida por el Congreso.
- Estipular que las **obligaciones de corto plazo deberán liquidarse**, a más tardar, **tres meses antes del término del periodo** del gobierno que las

contrajo; sin que puedan adquirirse nuevas obligaciones en ese mismo periodo.

4. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al apoyo a las comunidades mayas, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a **informar sobre los programas y acciones que está ejecutando en la Península de Yucatán en apoyo a las comunidades mayas.**

5. *Dictamen de punto de acuerdo sobre las estancias infantiles en campos agrícolas, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar a la Secretaría de Desarrollo Social a que, en las reglas de operación de alguna de las modalidades del **Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras** aprobadas para el ejercicio fiscal 2015, se considere **implementar estancias infantiles en los campos agrícolas**, en apoyo a las madres trabajadoras indígenas.

6. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el acceso a la educación de los niños indígenas de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Estado de México y Puebla, presentado por la Comisión de Asuntos Indígenas.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al Consejo Nacional de Fomento Educativo a **considerar el número de comunidades indígenas y la población indígena infantil de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Estado de México y Puebla** y haga posible la igualdad de oportunidades para que accedan al sistema educativo nacional.

7. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el acceso de municipios marginados de Guerrero al Fondo de Apoyo en Infraestructura, presentado por la Comisión de Desarrollo Regional.*

Síntesis

La comisión aprueba exhortar al gobierno del estado de Guerrero a coordinar las acciones pertinentes que permitan a un mayor número de municipios con alta y muy alta marginación que forman parte de las regiones de tierra caliente y norte del estado de Guerrero, acceder al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, establecido en el Plan para el Desarrollo del Sur anunciado por el Gobierno de la República.

- 8. Dictamen que desecha punto de acuerdo que citaba a comparecer a los comisionados del IFT, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición por la que se citaba a comparecer a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de conocer su punto de vista sobre el proyecto de decreto de Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesto por el Ejecutivo Federal; en virtud de que ha quedado sin materia.

X. PROPOSICIONES

- 1. Relativa a la implementación de sistemas de bicicletas públicas en los destinos turísticos, presentada por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador sugiere a la Secretaría de Turismo contemplar la implementación de sistemas de bicicletas públicas en los destinos turísticos que constituyen los pueblos mágicos de México.

- 2. Relativa a implementar medidas de austeridad y reducción en el gasto de partidos políticos, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al Consejo General del Instituto Nacional Electoral a decretar e implementar medidas de austeridad y reducción en el gasto de partidos políticos y en los topes de gastos de campañas; asimismo, al Poder Legislativo Federal a decretar e implementar medidas de austeridad para el ejercicio del gasto.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

3. *Relativa al relleno sanitario ubicado en la localidad de José Vista Hermosa del municipio de Cuautepec, en el estado de Hidalgo, presentada por el Sen. Isidro Pedraza Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta a la SEMARNAT y a la PROFEPA a suspender las actividades del relleno sanitario ubicado en la localidad de José Vista Hermosa del municipio de Cuautepec, en el estado de Hidalgo.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

4. *En torno al asesinato del migrante mexicano Antonio Zambrano Montes, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

Los Senadores condenan enérgicamente el asesinato del migrante mexicano Antonio Zambrano Montes por policías de Estados Unidos.

5. *Relativa al grupo de mujeres "Las Patronas", presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora emite un reconocimiento al grupo de mujeres "Las Patronas" que cumple 20 años de labor en favor de la dignidad en la migración por el territorio mexicano

6. *Relativa a incluir el IVA a servicios profesionales de medicina, a la terapia física o fisioterapia, presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora solicita al Ejecutivo Federal incluir en el artículo 41 del Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, como servicios profesionales de medicina, a la terapia física o fisioterapia.

7. *Relativa a la contaminación suscitada en el Río Tonto, Peñitas, Cosamaloapan, Veracruz, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SEMARNAT, a informar sobre la contaminación suscitada en el Río Tonto, ubicado en la comunidad de las Peñitas, Cosamaloapan, Veracruz.

8. *En torno a la problemática de criminalidad y violencia, suscitada en el estado de Morelos, presentada por el Sen. Fidel Demédecis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta a diversas autoridades del estado de Morelos a abordar la problemática de criminalidad y violencia, con una perspectiva de protección de los derechos humanos.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

9. *En torno a los primeros 20 años de ayuda de "Las Patronas" de Veracruz, presentada por la Sen. Layda Sansores San Román, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora hace un reconocimiento por los primeros 20 años de ayuda incondicional y solidaria de "Las Patronas" de Veracruz, con los migrantes

que arriesgan su vida en el tránsito por México; y **exhorta a la embajada de México en España a promover la candidatura de "Las Patronas" al premio Princesa de Asturias**, por acciones que han repercutido de forma indeleble en la lucha social de México y en los derechos humanos en el mundo

10. *En relación al Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de infantil, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a los Gobiernos de las Entidades Federativas para que a través de las instancias correspondientes, **diseñen y fortalezcan los programas para la prevención y atención del cáncer en niñas, niños y adolescentes.**

11. *En torno a las recomendaciones del Comité contra las desapariciones forzadas de la ONU, presentada por las Senadoras Laura Angélica Rojas Hernández y Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan al titular del Poder Ejecutivo Federal a **dar puntual respuesta a las recomendaciones del Comité contra las desapariciones forzadas de la Organización de las Naciones Unidas**, emitidas durante la 133ª sesión celebrada el 11 de febrero de 2015

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

12. *En relación con los esquemas de evasión fiscal promovidos por HSBC, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los titulares de la CNBV, SHCP, SAT y PGR a **realizar una investigación detallada sobre la operación del banco HSBC en el**

sistema financiero mexicano, en especial lo relativo al uso de recursos de procedencia ilícita, evasión y elusión fiscal.

13. *En torno a la atención de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido, presentada por la Sen. Martha Palafox Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la Secretaría de Salud a vigilar el cumplimiento de la norma oficial NOM-007-SSA2-1993, sobre la atención de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido. Criterios y procedimientos para la prestación del servicio, en relación a las cesáreas

14. *Relativa al delito de desaparición forzada de personas, presentada por la Sen. María Cristina Díaz Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a las autoridades de las entidades federativas, así como a las respectivas del sistema nacional de seguridad pública a realizar acciones tendientes para fortalecer la persecución, investigación y sanción del delito de desaparición forzada de personas.

15. *Relativa a establecer el programa nacional de pesca ribereña, presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a establecer el programa nacional de pesca ribereña.

16. *En torno a las quejas presentadas en materia de violencia obstétrica, presentada por la Sen. María Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora solicita a las secretarías de salud de los gobiernos locales de los 31 estados y del Distrito Federal a **presentar un informe de las quejas presentadas en materia de violencia obstétrica, así como las medidas emprendidas para combatir esta práctica.**

17. *Relativa al asesinato del mexicano Antonio Zambrano Montes, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador **condena enérgicamente el asesinato del mexicano Antonio Zambrano Montes, en la ciudad de Pasco, Washington,** en los Estados Unidos de Norteamérica

18. *Relativa a promover talleres de implementación de huertos en las escuelas primarias urbanas y rurales, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Secretaría de Educación Pública a **promover talleres de implementación de huertos en las escuelas primarias urbanas y rurales.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

19. *En torno a garantizar el respeto de los derechos de los connacionales y evitar ejecuciones como la de Antonio Zambrano, presentada por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la SRE a **realizar las acciones diplomáticas que estén a su alcance para garantizar el respeto de los derechos de nuestros connacionales y evitar ejecuciones como la de Antonio Zambrano.**

20. *Respecto a retirar a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada, presentada por la Sen. Angélica de la Peña Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal diseñar e instrumentar una estrategia para retirar a las fuerzas armadas de las tareas de seguridad pública y combate a la delincuencia organizada.

21. *En torno al propósito del fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta a las Secretarías de Economía, de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Agrario, Territorio y Urbano a explicar detalladamente el propósito del fondo para el desarrollo regional sustentable de estados y municipios mineros

22. *En torno a la presencia de bajas temperaturas en algunos estados del país, presentada por la Sen. Anabel Acosta Islas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los gobiernos de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas a que, en coordinación con el gobierno federal, fortalezcan las medidas de protección y establezcan programas de apoyo en los municipios más vulnerables ante la presencia de bajas temperaturas.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

23. *En torno a las relaciones económicas entre México y Cuba, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno Federal a **promover acciones para dinamizar las relaciones económicas entre México y Cuba.**

- 24.** *Relativa al homicidio del mexicano Antonio Zambrano Montes, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador **condena el homicidio del mexicano Antonio Zambrano Montes a manos de la policía de Pasco, Washington, Estados Unidos y solicita se revisen los protocolos de actuación de los cuerpos policiacos frente a la detención de hispanos en dicho territorio.**

- 25.** *Relativa a la culminación del centro penitenciario de Mina, en el estado de Nuevo León, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a **aportar los recursos presupuestarios federales que se requieren para la culminación del centro penitenciario de Mina, en el estado de Nuevo León** y así eliminar la sobrepoblación y hacinamiento existentes en los penales de dicha entidad federativa.

- 26.** *Relativa al programa "Síguele, caminemos juntos", presentada por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la SEP a **informar sobre los resultados que ha tenido el programa "Síguele, caminemos juntos", en lo que respecta en su dimensión "Alerta Temprana**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

27. *Relativa al asesinato del michoacano Antonio Zambrano Montes, presentada por el Sen. Raúl Morón Orozco, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta al Gobierno de la República a presentar una fuerte nota diplomática de protesta y condena en contra del gobierno de los Estados Unidos, particularmente del gobierno del estado de Washington, por el asesinato del michoacano Antonio Zambrano Montes

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

28. *En torno al asesinato del mexicano Antonio Zambrano Montes, presentada por la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora condena el asesinato del mexicano Antonio Zambrano Montes, como resultado del uso desproporcionado de la fuerza policiaca del condado de Pasco, Washington, en Estados Unidos de Norteamérica

29. *En torno a los criterios en el recorte presupuestal, en particular a las empresas PEMEX y CFE, presentada por los Senadores Jorge Luis Lavalle Maury y Francisco de Paula Búrquez Valenzuela, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SHCP a reconsiderar los criterios asumidos en el recorte presupuestal, en particular a las empresas PEMEX y CFE, a efecto de prevenir repercusiones permanentes en la economía del país.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

30. *En torno al asesinato del mexicano Antonio Zambrano Montes, presentada por la Sen. Luz María Beristáin Navarrete, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora rechaza y condena severamente los hechos suscitados el 10 de febrero de 2015 en Washington, donde fue asesinado por policías estadounidenses el mexicano Antonio Zambrano Montes

31. *Relativa a fortalecer a las instancias estatales de las mujeres, apuntalando los factores clave que inciden en su efectividad, presentada por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a los congresos locales, así como a los titulares del ejecutivo estatal de las entidades federativas y el Distrito Federal a fortalecer a las instancias estatales de las mujeres, apuntalando los factores clave que inciden en su efectividad, conforme lo señala el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

32. *Relativa a incorporar en los textos legislativos la figura de familia de acogimiento pre-adoptivo, presentada por los Senadores Jorge Luis Lavalle Maury y Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a las legislaturas locales a incorporar en sus textos legislativos la figura de familia de acogimiento pre-adoptivo, así como incluir las disposiciones que los tratados internacionales señalan, relativos a la adopción en los que el Estado Mexicano ha sido parte

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

33. *En torno al posible uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos en favor de Petrobal, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la ASF, a la SFP y a la PGR a realizar una investigación respecto del posible uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos en favor de Petrobal y demás empresas de Grupo Bal, entre 2004 y 2014.

- 34.** *Relativa a implementar huertos escolares en las escuelas primarias urbanas y rurales, presentada por los Senadores Eviel Pérez Magaña y Lisbeth Hernández Lecona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la SEP a promover talleres de implementación de huertos escolares en las escuelas primarias urbanas y rurales, a fin de que las niñas y niños tengan una herramienta de autoproducción alimentaria tanto en sus planteles escolares como en sus hogares.

- 35.** *Relativa a presentar una propuesta de nuevo instrumento multilateral de prohibición de las armas nucleares, presentada por la Sen. Laura Angélica Rojas Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a presentar personalmente una propuesta de nuevo instrumento multilateral de prohibición de las armas nucleares e incorporar este tema dentro de su agenda internacional prioritaria.

- 36.** *Relativa al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuadragésimo tercero transitorio del decreto de la Ley del ISSSTE, presentada por el Sen. Fernando Enrique Mayans Canabal, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador solicita a la SHCP un informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuadragésimo tercero transitorio del decreto de la

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicada el 31 de marzo de 2007.

37. *Respecto a impulsar la industria aeroespacial en nuestro país, presentada por el Sen. René Juárez Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta a las SE, SHCP, SEP y al CONACYT a diseñar estrategias y políticas públicas que ayuden a impulsar la industria aeroespacial en nuestro país.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

38. *En torno al avance de las investigaciones sobre la operación de la empresa Oceanografía, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la PGR a presentar un informe del avance de las investigaciones sobre la operación de la empresa Oceanografía, que ha involucrado a diversos servidores públicos de Pemex.

39. *En torno al Convenio 149 de la OIT relativa al personal de enfermería, presentada por la Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora solicita al Poder Ejecutivo Federal envíe a esta Soberanía el Convenio 149 de la Organización Internacional del Trabajo sobre el empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería, para su ratificación.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

40. *En torno al libre acceso al público a la playa en la bahía de Akumal, presentada por los Senadores Luz María Beristáin Navarrete,*

Silvia Guadalupe Garza Galván, Layda Sansores San Román, Armando Ríos Piter y Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez.

Síntesis

Los exhortan a la SEMARNAT, al gobierno del estado de Quintana Roo y al municipio de Tulum a establecer una mesa de trabajo para garantizar el libre acceso al público a la playa en la bahía de Akumal.

- 41.** *Relativa a la práctica de la mutilación genital femenina, presentada por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora se pronuncia a favor de la tolerancia cero de la práctica de la mutilación genital femenina y para que se desarrollen estrategias a nivel mundial en el cuidado y prevención de las mujeres y niñas que puedan sufrir esta práctica.

- 42.** *En torno al proyecto de remodelación del centro histórico del estado de Morelos, presentada por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela Quiroga Tamez y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan al titular del poder ejecutivo del estado de Morelos a implementar acciones y mecanismos de apoyo con motivo del proyecto de remodelación del centro histórico de la capital de ese estado.

- 43.** *Relativa a la venta de bebidas alcohólicas en predios contiguos a carreteras federales y estatales, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a las entidades federativas y a los municipios a implementar acciones para prohibir la venta de bebidas alcohólicas en predios contiguos a carreteras federales y estatales, así como a desalentar su consumo mientras se conducen vehículos automotores.

44. *Relativa a las resoluciones administrativas de Dragon Mart, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la SFP investigue el desempeño de funcionarios federales sobre las resoluciones administrativas y permisos de impacto ambiental que no se establecieron a Dragon Mart en 2011 y 2012.

45. *En torno a los recursos asignados para la rehabilitación del Parque Ramón López Velarde, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al titular de la Delegación Cuauhtémoc a informar el monto y ejecución de los recursos asignados a la rehabilitación del Parque Ramón López Velarde, así como los avances en los trabajos y las cuestiones por las cuales se han presentado retrasos en los mismos.

46. *Relativa a la detención del ex secretario general del congreso del estado de Jalisco, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la fiscalía general del estado de Jalisco a llevar a cabo una ampliación en las investigaciones derivadas de la detención del ex secretario general del congreso de ese estado, a fin de deslindar a posibles responsables por el mal uso de los recursos asignados al congreso estatal y actuar conforme a derecho proceda.

47. *Relativa a las licitaciones para llevar a cabo la ampliación, de Mixcoac a Observatorio, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al JGDF y al Director General del STCM de la Ciudad de México, Metro, a **presentar un informe sobre los principales lineamientos que serán observados en las licitaciones para llevar a cabo la ampliación, de Mixcoac a Observatorio, en la línea Dorada.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

48. *En torno al asesinato del connacional Antonio Zambrano Montes, presentada por la Sen. Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora **condena enérgicamente el asesinato del connacional Antonio Zambrano Montes, a consecuencia del uso de la fuerza letal por parte de miembros de la policía de Pasco, Washington, el 10 de febrero de 2015.**

XI. EFEMÉRIDES

1. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ocasión del **aniversario del fallecimiento de Gustavo Adolfo Madero González.**
2. De la **Sen. María Elena Barrera Tapia**, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con motivo del **Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil.**
3. Del **Sen. Francisco Salvador López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse al **Día del Inventor Mexicano.**

XII. CONVOCATORIA RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DE UN INTEGRANTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Síntesis

El Senado de la República convoca a las asociaciones civiles y organizaciones sociales, instituciones académicas, asociaciones, colegios de profesionales y activistas que promueven y defienden la protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, a que propongan a ciudadanas y/o ciudadanos para ocupar la vacante existente en el cargo honorario de integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Las personas que se registren como aspirantes ante la Comisión de Derechos Humanos del Senado deberán entregar copia simple y versión electrónica de:

- Currículum Vitae.
- Carta firmada en donde manifieste su interés de participar en el proceso de selección.
- Propuesta de programa de trabajo y una descripción donde se justifique su idoneidad para ocupar el cargo.
- Copia simple del acta de nacimiento y credencial para votar.
- Número de teléfono y cuenta de correo electrónico.

Las propuestas serán recibidas los días 16 y 17 de febrero de 2015 de 9:00 a 19:00 horas en la Oficialía de Partes del Senado de la República.

El 18 de febrero se publicará en la Gaceta Parlamentaria y en la página de internet del Senado la lista de las candidaturas recibidas que hayan cumplido con los requisitos correspondientes.

El día 23 de septiembre se realizarán comparecencias públicas para conocer las trayectorias y las propuestas de candidatas y candidatos.

XIII. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Se convoca a las Senadoras y Senadores integrantes de la Comisión a su **Reunión Ordinaria**, que se celebrará el día **martes 17 de febrero del año en curso, a las 16:00 horas**.

Asunto

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de **Proyectos de Dictamen**.

COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS, SEGUNDA

2. Convocatoria al **Foro** denominado "**Análisis sobre el Proyecto de reformas y adiciones a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal**", el cual tendrá verificativo el día **miércoles 18 de febrero del 2015 a partir de las 11:00 horas**, en el Salón de la Comisión Permanente, ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

Asunto

Convocatoria a **foro**.

COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN; DE CULTURA, Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

3. Convocatoria a la **Reunión** de Comisiones Unidas, la cual se llevará a cabo el **miércoles 18 de febrero a las 12:00 horas**, en la sala 2 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Discurso del **Embajador Porfirio Thierry Muñoz Ledo Chevannier, representante permanente de México ante** la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura **(UNESCO)**.

COMISIÓN DE CULTURA

4. Convocatoria a la **Sesión Extraordinaria** de la Comisión, la cual se llevará a cabo el **miércoles 18 de febrero a las 12:00 horas**, en la sala 2 de la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Reunión de trabajo con el Embajador mexicano ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Porfirio Muñoz-Ledo Chevannier, conjuntamente con las Comisiones de Educación, de Ciencia y Tecnología y de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales.

